



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1 PCCNTR 9198321

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - CIMI
CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9198321
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación continua especial campesina y full popular (FEC PLACA HUELLA - FEC TRANSFORMACIÓN Y FEP en el CIMI red de conocimiento Comercio y Ventas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	16 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	121 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de junio de 2026
RAZÓN SOCIAL	Pedro Eduilfer Remolina López
CC o NIT	91278136
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.



LUGAR DE EJECUCIÓN	Girón, Santander
VALOR INICIAL	\$ 19,107,905
FORMA DE PAGO	Un primer pago de \$ 2,052,915, tres pagos de \$ 4,737,497 y un último pago de \$ 2,842,499
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5626 de 14 de enero de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11626
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 19,107,905
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 16,265,406
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 19,107,905
SUPERVISOR	William Alberto Mejía Santamaría
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Liliana Villamizar Morales

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.9198321 del 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados



selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.		oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución



formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique)	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y



		que reposan en documentos de ejecución
11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propio del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje. Aplica para instructores de formación virtual	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución)	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y



		que reposan en documentos de ejecución
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución
17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	si	Evidencia consignada en los cinco formatos GCCON-F-087 formato informe mensual de ejecución contractual enviados oportunamente a supervisión y que reposan en documentos de ejecución

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes: el objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. CO1.PCCNTR.9198321. Celebrado entre las partes, relacionados con Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación continua especial campesena y full popular (FEC PLACA HUELLA - FEC TRANSFORMACIÓN Y FEP en el CIMI red de conocimiento Comercio y Ventas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000113182
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.19267643
FECHA EXPEDICIÓN	29 de enero de 2026



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	16 de febrero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16 de febrero de 2026	18 de octubre de 2026	\$ 1,910,790.5

3.2 Cumplimiento del objeto

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación continua especial campesina y full popular (FEC PLACA HUELLA - FEC TRANSFORMACIÓN Y FEP en el CIMI red de conocimiento Comercio y Ventas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumplimiento de todas las obligaciones referentes de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por PEDRO EDUILFER REMOLINA LOPEZ, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

- Planilla de Seguridad Social No. 5167935608 de enero 2026 de planilla nuevo soi.
- Planilla de Seguridad Social No. 5168004284 de febrero 2026 de planilla nuevo soi.
- Planilla de Seguridad Social No. 5168004446 de marzo de 2026 de planilla nuevo soi.
- Planilla de Seguridad Social No. 5168483166 de abril 2026 de planilla nuevo soi.
- Planilla de Seguridad Social No. 5168890969 de mayo 2026 de planilla nuevo soi.



El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 28 de enero de 2026.
William Alberto Mejía Santamaría designado el 28 de enero de 2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció por mutuo acuerdo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A continuación, se relacionan los pagos efectuados al contrato N. CO1.PCCNTR.9198321

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
16044-673982	5 de marzo de 2026	2,052,915
13051-408645	12 de marzo de 2026	4,737,497
06997-551318	9 de abril de 2026	4,737,497
74183-876970	7 de mayo de 2026	4,737,497
52801-487478	pendiente	2,842,499

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 19,107,905
Adiciones o disminuciones del Contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 19,107,905
Valor ejecutado	\$ 19,107,905
Valor pagado	\$ 16,265,406
Valor por pagar	\$ 2,842,499
Valor a liberar a favor del SENA	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor correspondiente a los (18) días del mes de junio de 2026 por valor de \$ 2,842,499

Para constancia se firma el 18 de junio de 2026

WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
Supervisor del contrato